

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 1.- Al Consejo del Mercado Común, declarar al Acuífero Guaraní Patrimonio Natural del Mercosur.

ARTÍCULO 2.- Invitar a los Estados Parte a incorporar a sus ordenamientos internos el Programa de Concientización sobre la Utilización Racional y el Cuidado del Agua del Mercosur.

ARTÍCULO 3.- El programa tiene por objeto la prevención y concientización sobre el uso racional y el cuidado del agua como recurso estratégico de toda la región.

ARTÍCULO 4.- Al Consejo Mercado Común, considerar la temática de la Utilización Racional y el Cuidado del Agua como un valor de suma importancia ambiental, económica y estratégica para todos los Estados Parte y Asociados del Mercosur.

ARTÍCULO 5.- Son funciones del Programa:

- a) realizar jornadas de concientización sobre el cuidado y el uso racional del agua como recurso estratégico de la región; y

b) trabajar en conjunto con los sistemas educativos de cada Estado Parte y Asociados del Mercosur, para la capacitación de niños, jóvenes y adultos por intermedio de cursos, talleres y conferencias en materia del uso racional y cuidado del agua.

CAPÍTULO II

ARTÍCULO 6.- Al Consejo del Mercado Común, crear un Ente Regulador de prevención y control del el uso racional y el cuidado del agua en el Mercosur, con el objeto de considerar todos los aspectos tendientes a la utilización racional y el cuidado del agua como un valor de suma importancia ambiental, económica y estratégica de la Región.

ARTÍCULO 7.- El Ente Regulador de prevención y control del el uso racional y el cuidado del agua en el Mercosur, estará integrado por las autoridades competentes de cada Estado Parte y especialistas en materia de Medio Ambiente y Tratamiento de Aguas.

ARTÍCULO 8.- Al Consejo del Mercado Común, a que inste a los Estados Parte y Asociados del Mercosur a abordar las tareas necesarias para dar cumplimiento a la presente Recomendación.

ARTÍCULO 9.- De forma.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto, aspira a ser una herramienta para la Política Ambiental por medio de la concientización de la utilización racional y, por sobre todo, un mejor cuidado de un recurso natural tan trascendental como lo es el agua para el desarrollo de la humanidad toda, es consecuente con el actual debate y estudio del mismo por parte de científicos, técnicos y también por gran parte la población del planeta.

La escasez de este imprescindible líquido para el desarrollo de la vida, que puede ser considerado un recurso renovable cuando se controla cuidadosamente su uso, tratamiento, liberación y circulación, ya que de lo contrario es un recurso no renovable.

La explotación de un recurso suele guardar relación con la alteración de un proceso. Es por estos y por muchos factores más, que en la actualidad se escucha hablar sobre el Uso Racional del Agua o uso eficiente y ahorro del agua y se define como una herramienta de trabajo, para que las Gobiernos centren sus políticas de desarrollo en garantizar el uso, manejo y control del recurso hídrico en toda la Región.

Asimismo debemos mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.

El Día Mundial del Agua se celebra anualmente el 22 de Marzo, por iniciativa de las Naciones Unidas, como un medio de llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce, nos impone el desafío de llamarnos a una mesura respecto de su consumo, como primer medida para enfrentar semejante obstáculo, a modo de colaborar, de manera minúscula, con los programas que técnicos y profesionales de la materia desarrollan a través de organizaciones, movimientos u otras agrupaciones al nivel mundial con fines ecologistas que examinan la materia.

Debemos tener presente que del total del agua que posee el planeta, la que puede ser consumida por la humanidad es un porcentaje ínfimo. Casi el 80% de la superficie de la tierra está cubierta de agua, pero 97% de esta agua es de mar. El agua de mar contiene sal y muchos otros minerales de modo que los seres humanos no pueden consumirla. Remover la sal es difícil, caro y requiere de mucha energía.

Menos del 3% de toda el agua en la tierra es dulce que es producto de los ríos, arroyos, lagos y mantos subterráneos, previo tratamientos que la higienicen de las partículas y organismos que pueden provocar daños a la salud, es la que se puede consumir sin problemas ni riesgos. Usamos este pequeño porcentaje de agua potable no sólo para tomar, sino para transporte, calefacción y

refrigeración, en la industria y con otros objetivos. Además no hay que olvidar que el cuerpo humano está compuesto al menos en un 70% de agua y necesitamos entre 2 y 3 litros diarios de agua de buena calidad, por estos motivos debemos aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de insuficiencia de agua.

En estos últimos años las necesidades de agua han crecido espectacularmente, mientras que las disponibilidades no. Asimismo, el promedio anual global de disponibilidad del recurso es de aproximadamente 7,400 m³ por persona. Actualmente hay 22 países que tienen el recurso disponible con menos de 1,000 m³ por persona y 18 países que tienen menos de 2,000 m³, por persona. En 1950 los países que enfrentaban escasez crónica eran apenas 9, para el año 2025 de continuar con los patrones de producción y consumo actuales, una de cada 3 personas vivirá en uno de los 52 países que enfrentarán esta escasez.

El costo del agua potable está aumentando constantemente, en la misma forma que aumenta la problemática asociada con el vaciado de grandes cantidades de contaminantes en nuestros ríos y arroyos. Al reducir el consumo de agua dulce en nuestras casas y escuelas, no sólo ayudamos a conservar las reservas de agua dulce en la naturaleza, sino que además podemos ahorrar dinero.

La capacidad de la tierra para sostener a una humanidad creciente es limitada. En los próximos cincuenta años, nos enfrentaremos con el reto de frenar el crecimiento demográfico de la población mundial y encontrar la manera más adecuada y eficaz de administrar los recursos naturales. En el caso de no

lograrlos, y si se mantienen el modelo de crecimiento depredatorio actual, bastante antes de que finalice el siglo XXI se habrán sobrepasado los límites de resistencia del planeta.

Por ello, debemos ampliar la cooperación fronteriza y el apoyo de los países en desarrollo para la creación de actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.

Por estas razones el agua puede considerarse un bien escaso en muchas zonas de la tierra, y la conveniencia de economizar y racionalizar su uso a escala planetaria implica la necesidad, e incluso la urgencia, de establecer sistemas de gestión sensatos de este recurso natural.

Cabe destacar, que una de las mayores reservas subterráneas del mundo. Está en una zona estratégica de la Triple Frontera, y lo comparten Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. El **Acuífero Guaraní**, conocido hasta ahora como la tercera reserva subterránea de agua dulce del mundo aunque, según las últimas estimaciones, podría ser el mayor curso de agua bajo la tierra.

El Acuífero se extiende entre las cuencas de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay, tiene una superficie aproximada de 1.194.000 km². El 70% le corresponde a Brasil, el 19% a la Argentina; el 6% a Paraguay y el 5% restante a Uruguay. Hasta la fecha, de todos modos, se desconoce su alcance total, al punto que se ignora cuál es el extremo occidental de la reserva en Paraguay y la Argentina, donde estiman que llega más allá de la laguna de Mar Chiquita.

También son estimaciones las que entienden que el Guaraní podría llegar, por el sur, hasta los grandes lagos cordilleranos argentinos.

El Acuífero Guaraní contiene aproximadamente un volumen de 55 mil kilómetros cúbicos (cada kilómetro cúbico equivale a un billón de litros de agua), y con una explotación adecuada, podría abastecer a unas 720 millones de personas con una dotación diaria de 300 litros por habitante.

La importancia de este inmenso reservorio radica en que constituye una reserva de agua estratégica para el abastecimiento de la región y para su desarrollo socio-económico y, a su vez, se relaciona con la situación actual del agua a nivel mundial. Además el agua que puede obtenerse es de muy buena calidad debido a los procesos físicos, químicos y bioquímicos naturales que tienen lugar en los sistemas acuífero.

El problema no radica en que las reservas de agua sean cada vez menores sino en que su localización y calidad están cambiando”, dijo el experto mexicano Gian Carlo Delgado, autor del libro Agua y seguridad nacional (Mondadori). Según Delgado, *“por un lado hay un alto índice de contaminación del agua, mientras que por otro, está comenzando una reubicación espacial de las precipitaciones y, así, del agua dulce”*. Al parecer, las zonas de alta biodiversidad como la que alberga al Acuífero Guaraní verán incrementar o por lo menos conservar los índices de precipitación y, por lo tanto, esas zonas *“se perfilan como estratégicas a nivel local, regional y mundial”*, resalta Delgado.

Está claro entonces, que el problema del agua no es sólo un problema ecológico. Se trata además, de un problema social que afecta

directamente la vida diaria de muchas personas y el respeto de sus derechos humanos. Sin duda alguna, la mala gestión de los recursos naturales, incluyendo la falta de acceso al agua potable y al saneamiento, no solo afecta la calidad de vida de las personas: mueren casi dos millones de niños anualmente por enfermedades causadas por el agua de mala calidad y por un saneamiento inadecuado siendo este un problema de falta de garantía de Derechos Humanos, pero además estamos frente a un problema ambiental cuando la contaminación de las napas se produce por falta del sistema de saneamiento cloacal y además debemos destacar que la contaminación por volcamientos industriales ilegales es la primer fuente de contaminación de los cursos de agua superficiales. En consecuencia sin duda alguna cuando nos referimos a la problemática de acceso al agua potable y saneamiento estamos hablando de un problema ligado a los Derechos Humanos y al ambiente.

En ese orden de ideas, es de carácter vital capacitarnos y cultivarnos de la forma más acabada posible a fin de ubicarnos a la vanguardia en lo que respecta a la concientización sobre la utilización racional, conservación y el cuidado del agua, mayormente cuando tres países integrantes del Mercosur son propietarios de una de una de las reservas de agua más importantes del mundo que hoy en día se ha convertido en uno recursos más valiosos y estratégicos de nuestro planeta.

Félix de Azara N° 1236 - CP 3300
Posadas - Misiones - Argentina
+54 0376 444 4048 / 4050
misionesparlasur@gmail.com
ceciliacatherine@gmail.com
www.ceciliabritto.com.ar



Por estas consideraciones y las que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo a la presente Recomendación.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones